

170304
R. Dir. 346/3.876
AL/sn

Ref: CLUB COLÓN DE FÚTBOL INFANTIL DE NUEVA PALMIRA. SOLICITA DONACIÓN DE MUEBLE TIPO BIBLIOTECA. DONAR.

Montevideo, 7 de junio de 2017.

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva del Club Colón de Fútbol Infantil de Nueva Palmira, referente a la solicitud de donación de un mueble tipo biblioteca para el salón del referido Club.

RESULTANDO:

- I. Que el Departamento de Nueva Palmira informa que se cuenta con una biblioteca de iguales características a la solicitada, la que se encuentra en desuso y será dada de baja.
- II. Que por Resolución de Directorio 151/3.863 del 15/03/2017 se dio de baja del activo Fijo de una biblioteca de madera y vidrio de 4 puertas.
- III. Que la citada Resolución dispuso solicitar a través del Departamento Nueva Palmira que el citado Club solicitante acredite la personería jurídica previo a efectivizar la donación.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Departamento Financiero Contable informa que el bien que se encuentra en condición de ser donado, posee valor neto contable 0,001 por haber sido totalmente amortizado, al agotarse su vida útil estimada a tales efectos:

Nº ACTIVO	DESCRIPCION BIEN	VALOR NETO
282901	BIBLIOTECA 4 PUERTAS MADERA Y VIDRIO	0,01

- II) Que de la documentación agregada en obrados surge que el Club Colón de Fútbol Infantil de Nueva Palmira acreditó su personería jurídica.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.876, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Donar - supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – al Club Colón de Fútbol Infantil de Nueva Palmira, el mueble tipo biblioteca detallado en el Considerando I) de la presente Resolución.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Vuelto, notificar al Club Colón de Fútbol Infantil de Nueva Palmira la presente Resolución y en el mismo acto comunicar que la entrega de la biblioteca se realizará con la presencia de autoridades de esta ANP.

Hecho, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas, al Departamento Nueva Palmira y al Área Sistema Nacional de Puertos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.